



RESOLUCIÓN Nº 317-SRT-19

Tartagal, 11 de junio de 2019.

VISTO

La nota presentada por la Mg. Adriana Quiroga, Prof. Adjunta de las carreras Profesorado en Letras y Enfermería de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita se autorice la realización de actividades académicas organizadas por la cátedra de Socio Antropología en Salud, los Proyectos de CIUNSa Nº 2350 y 2313 y CISEN; y

CONSIDERANDO

Que la misma cuenta con el aval de la Dirección y la Coordinación de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mencionado pedido cuenta con despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Asesor del día 06 de junio de 2019, en el que aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR las siguientes **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**, a realizarse el día 25 de junio de 2019 en la Sede Regional Tartagal y 26 de junio de 2019 en el Anexo Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta, según se detallan a continuación:

- Conferencia sobre **ENFERMEDADES, PADECIMIENTO Y MUERTE.**
- Taller conversatorio sobre **VIOLENCIA DE GÉNERO.**

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Lic. María Inés Cortez Psicóloga del Hospital Oncológico Marie Curie y Coordinadora terapéutica del Programa Maquillaje Terapéutico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a la Lic. María Inés Cortez, Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, Responsables del los Proyectos CIUNSa Nº 2350 y CIUNSa Nº 2313, CISEN y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a